

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE
"JARDIN DE INFANTES PEPE & MARY S.A. JARPYM"

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de "JARDIN DE INFANTES PEPE & MARY S.A. JARPYM" se otorgó en la ciudad de Quito el 29 de noviembre de 1985 ante el Notario Segundo del mismo cantón; ha sido aprobada por la señora economista Teresa Minuche de Mora Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. 85.1.1.1.T. **00024** **15 ENO 1986**
al inscribirse en el Registro Mercantil del cantón

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Víctor Manuel Peñaherrera Letort, soltero; María Piedad Jijón Letort, soltera; y el doctor Rodrigo Jijón Letort, soltero; todos por sus propios derechos. Además comparece la señora Susana Letort de Peñaherrera, casada, por sus propios derechos y a nombre y en representación de la señorita María Eugenia Peñaherrera Letort. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito.

3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es: "JARDIN DE INFANTES PEPE & MARY S.A. JARPYM" y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón del mismo nombre, Provincia de Pichincha.

5.- OBJETO SOCIAL.- La compañía tiene por objeto social dedicarse a la educación en todos los niveles, capacitación pedagógica, promoción personal para el desarrollo de la capacidad de los individuos para su activa participación en la sociedad.

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de \$500.000,00, dividido en 500 acciones ordinarias y nominativas de \$1.000,00 cada una.

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía esta suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: \$125.000,00 en numerario; quedando por pagarse la cantidad de \$375.000,00.

8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Susana Letort de Peñaherrera, Víctor Manuel Peñaherrera Letort, María Piedad Jijón Letort, Dr. Rodrigo Jijón Letort, y María Eugenia Peñaherrera Letort.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

17

"JARDIN DE INFANTES PEPE & MARY S.A. JARPYM"

- 2 -

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compa ia es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representaci n legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Quito, a 4 ABR. 1986


D. Dr. Marcelo Icaza Ponce,
SECRETARIO GENERAL


DJ-CA
VCV/AVG
30.12.85.
54B